

Información complementaria a los datos publicados sobre presupuestos 2008

1. Novedades en la presentación de los datos

1.1. Homogeneización de las estadísticas de años 2002 a 2007

1.2. Actualización de las estadísticas para Cataluña

2. Información complementaria a los datos publicados sobre presupuestos 2008

2.1. Intermediación financiera local

2.2. Ayudas concedidas en el marco de la política agrícola comunitaria (PAC)

2.3. Nuevos entes en el ámbito institucional

1. Novedades en la presentación y contenido de los datos.

Para los datos del presupuesto de 2008, además de mantener las novedades ya incorporadas en los presupuestos de 2006 y 2007 (adaptación a la clasificación funcional del Estado, ampliación de la información y del ámbito institucional, adelanto del calendario de publicación de las estadísticas) se han incluido las siguientes, gracias a la mejor y mayor información proporcionada desde las CC. AA.:

- En primer lugar, se adapta el criterio de elaboración de los datos consolidados a la norma generalmente aplicada, tanto en el ámbito público (PGE) como en el privado, de acuerdo con la cual la consolidación de las transferencias internas se efectúa teniendo en cuenta, como regla general, el dato del ente pagador, adaptando los ingresos del ente destinatario (mediante ajustes de consolidación).
- En segundo lugar, se homogeneiza aún más el tratamiento entre las CCAA y con el Estado, para determinadas partidas de gasto de especial relevancia como son, entre otras, las relativas a Pensiones y Servicios sociales y Promoción Social, o las transferencias a las televisiones autonómicas.

A la hora de efectuar un análisis interanual es preciso tener en cuenta que las mejoras señaladas y aplicadas a los datos del ejercicio 2008 pueden afectar a su homogeneidad con las cifras de ejercicios anteriores, especialmente en determinadas partidas de la clasificación funcional. Con el fin de facilitar lo antes posible los datos del año corriente, se pone a disposición del público las estadísticas definitivas del presupuesto 2008, si bien, para permitir un uso más completo de las mismas, se está trabajando en la homogeneización de los datos de ejercicios anteriores, de forma que en los próximos meses se presentará la información de forma que permita un análisis interanual coherente.

1.1. Homogeneización de las estadísticas de presupuestos de los ejercicios 2002 y 2007

A la hora de efectuar un análisis interanual, es preciso tener en cuenta que las mejoras señaladas y aplicadas a los datos del ejercicio 2008 pueden afectar a su homogeneidad con las cifras de ejercicios anteriores. Por esta razón, se han actualizado las estadísticas de los ejercicios anteriores, a partir de enero de 2009, adaptando los datos a los nuevos criterios de consolidación de las transferencias internas y de clasificación funcional de las partidas de gasto.

1.2. Actualización de las estadísticas para Cataluña

A partir de 2008 los datos estadísticos de Cataluña no incluyen los organismos autónomos comerciales de la comunidad, tradicionalmente considerados en su ámbito institucional de consolidación y sometidos a un presupuesto estimativo. Por razones de homogeneidad de tratamiento con el resto de las comunidades, a partir de este ejercicio, los datos consolidados de la comunidad autónoma de Cataluña corresponden a un ámbito subjetivo integrado únicamente por los entes de presupuesto limitativo: Generalitat, organismos autónomos administrativos y entidades gestoras de sanidad y servicios sociales

2. Información complementaria a los datos publicados sobre presupuestos 2008

También con la finalidad de permitir una interpretación homogénea de los datos presupuestarios, que posibilite análisis posteriores de los mismos, se facilita información de las cifras relativas a la **intermediación financiera local** y a las ayudas concedidas a los agricultores en el marco de la **Política Agrícola Comunitaria (PAC)** que están incluidas en los presupuestos de algunas comunidades autónomas. En estas operaciones las comunidades actúan como meras intermediarias entre el pagador y receptor de los fondos.

En los apartados Descargas y Consultas de Datos consolidados, así como en la nueva Consulta Avanzada, se facilitan, además de las cifras registradas por las CC.AA, los importes resultantes de depurar las cuantías destinadas a la intermediación financiera local (IFL), las ayudas por la PAC y cualquier otra partida en la que la comunidad actúa como mero intermediario de fondos, con el fin de presentar el peso real de cada capítulo y política de acuerdo con el gasto o ingresos autonómico.

Por otro lado, la creación de nuevos entes o la inclusión por las CC AA de otros preexistentes, en el ámbito de consolidación de sus presupuestos para el ejercicio 2007, supone una pequeña **ampliación del ámbito institucional** considerado. Por ello, se incluye la relación de los nuevos entes incorporados al presupuesto y un breve análisis de su incidencia en la cifras globales de ingresos y gastos.

2.1. Intermediación financiera local

Las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja actúan de intermediarias entre el Estado y sus entidades locales en lo referente a la participación de dichas entidades locales en los tributos del estado. Todas ellas excepto Aragón, Comunidad Valenciana y La Rioja, que gestionan esta participación local de forma extrapresupuestaria, la contabilizan en los capítulos IV del presupuesto de ingresos y gastos y, por lo tanto, se incluyen en los datos publicados. En el siguiente cuadro se recoge por comunidades el desglose de dicha participación:

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES
Cataluña	2.888.300,00

Galicia	830.379,89
Andalucía	2.295.867,43
Castilla-La Mancha	574.529,58
Comunidad Foral de Navarra	793,10
TOTAL	6.589.870,00

PRESUPUESTO DE GASTOS (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES
Cataluña	2.888.300,006
Galicia	830.379,89
Andalucía	2.295.867,43
Castilla-La Mancha	574.529,58
Comunidad Foral de Navarra	793,10
TOTAL	6.589.870,00

2.2. Ayudas concedidas en el marco de la política agrícola comunitaria (PAC).

Las comunidades autónomas actúan como intermediarias en el reparto de los fondos distribuidos desde el FEOGA-Garantía en el ámbito de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) hasta el año 2007, y a partir de entonces desde el FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía), que sustituye al FEOGA-Garantía en lo relativo a la garantía de mercados agrarios y otras medidas. Durante los primeros ejercicios posteriores a la entrada en vigor del nuevo fondo, no obstante, dado el período de liquidación existente en la percepción de las ayudas europeas, pueden coexistir ambos instrumentos en los presupuestos autonómicos.

Las comunidades autónomas a través de estos fondos, por tanto, perciben ayudas y subvenciones de la UE que se destinan finalmente a los agricultores como beneficiarios últimos de las mismas. Aunque algunas (Canarias y Cantabria) gestionan estos fondos de forma extrapresupuestaria, las demás incluyen estos importes en sus presupuestos, principalmente, en su capítulo IV “Transferencias corrientes” a excepción de la comunidad autónoma de Galicia, que lo hace exclusivamente en el capítulo VII “Transferencias de capital”.

A pesar de lo anterior, la mayoría de las comunidades autónomas, si bien contabilizan la mayor parte de las ayudas de la PAC en el capítulo IV de su presupuesto de ingresos, también registran algunas cantidades en el capítulo VII, en el que la mayor parte de su dotación -en torno a un 80%- corresponde a las ayudas al desarrollo rural del FEOGA-Garantía (complementando al FEOGA-Orientación) hasta 2007 y, a partir de este ejercicio, del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), aunque, como se ha señalado antes, durante los primeros ejercicios pueden coexistir ambos fondos. En estas ayudas al desarrollo, la comunidad no actúa como intermediaria, sino como cofinanciadora de las inversiones financiadas con cargo a dichos fondos.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los importes recogidos en los presupuestos autonómicos como ingreso por transferencias procedentes del FEOGA-Garantía distinto del desarrollo rural, o del FEAGA, dentro de los cuales están incluidas las ayudas directas a los

agricultores. Estos fondos han sido eliminados igualmente para la elaboración de los datos depurados:

FONDOS FEOGA-Garantía distintos del desarrollo rural / FEAGA Presupuesto de Ingresos

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	
	FEOGA-Garantía distinto del desarrollo rural	FEAGA
Andalucía	1.502.530,26	0,00
Aragón	0,00	454.074,00
Principado de Asturias	0,00	31.500,00
Castilla-León	913.672,35	0,00
Castilla-La Mancha	0,00	806.815,15
Extremadura	0,00	561.255,38
Región de Murcia	0,00	112.500,92
País Vasco	0,00	43.715,00
La Rioja	0,00	0,00
Comunitat Valenciana	0,00	81.500,00
TOTAL	2.416.202,61	2.091.360,45

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Miles de euros)

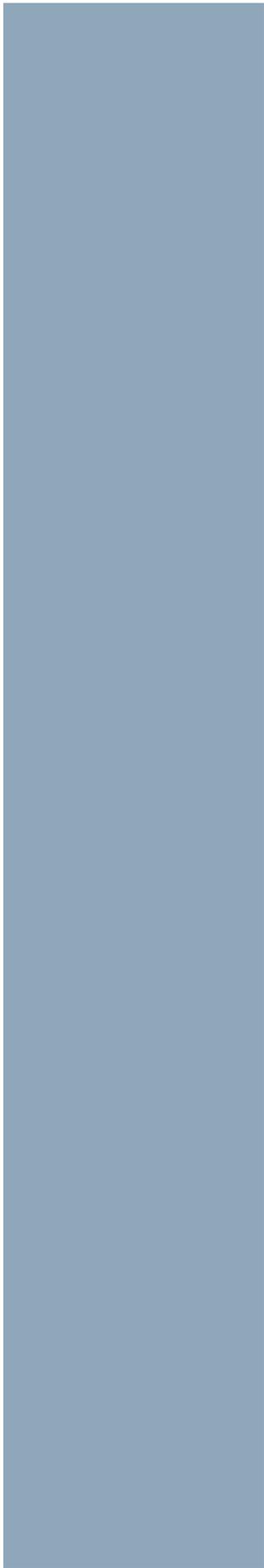
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	
	FEOGA-Garantía distinto del desarrollo rural	FEAGA
Aragón	0,00	16.307,50
Castilla-León	0,00	1.000,00
Castilla-La Mancha	0,00	101.822,44
Galicia	0,00	55.622,52
La Rioja	0,00	2.062,50
Comunitat Valenciana	0,00	15.500,00
TOTAL	0,00	192.314,96

La aplicación de estos fondos de la PAC en el presupuesto de gastos no se identifica claramente puesto que no hay un concepto específico para ello sino que se distribuyen entre las diferentes partidas incluidas como transferencias dadas a empresas.

2.3. Nuevos entes en el ámbito institucional

La creación de nuevos entes o la inclusión o exclusión por las CC AA de otros preexistentes, en el ámbito de consolidación de sus presupuestos para el ejercicio 2008, introducen variaciones en el ámbito institucional considerado.

Concretamente, se han incorporado y excluido los siguientes entes:



Aragón		Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Cantabria	Fundación Marqués de Valdecillas Consejo Asesor de RTVEspañola	
Castilla y León		Instituto de la Juventud
Castilla-La Mancha		Espacios Naturales de Castilla-La Mancha Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha
Cataluña	Entitat Autònoma de Difusió Cultural Entitat Autònoma de Jocs i Apostes Generalitat Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions de la Generalitat Institut Català del Crèdit Agrari	
Extremadura		Instituto de la Juventud
Navarra	Inst. Navarro Mujer (INAM) Inst. Navarro Bienestar Social	Inst. Navarro de la Juventud Inst. Navarro para la Igualdad Agencia Navarra para la Dependencia Agencia Navarra de Emergencias Inst. Navarro del Vascuence
La Rioja		Consejo Económico y Social Consejo de la

Juventud
Agencia de
Desarrollo
Económico
Agencia del
Conocimiento y la
Tecnología

La inclusión o exclusión de estas entidades modifica ligeramente no tanto el gasto global de la CA respectiva, sino la distribución del mismo entre los distintos capítulos, al reflejarse la naturaleza del gasto final efectuado por dichos entes en vez de la financiación que reciben de la AG de la CA, o al contrario. Por ello, a la hora de analizar la evolución interanual de las cifras, es necesario tener en cuenta este factor.

En la mayor parte de los casos, la aportación neta de los nuevos entes al presupuesto autonómico es nula o poco significativa, ya que en su mayor parte se financian por la propia comunidad. No obstante, cabe destacar, por tener cierta entidad, la aportación de los siguientes entes:

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

(miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUTO	8.000,00
Transferencias corrientes recibidas de la AG	1.500,00
Transferencias de capital recibidas de la AG	500,00
TOTAL APORTACIÓN NETA	6.000,00

Instituto de la Juventud de Castilla y León

(miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUTO	13.220,85
Transferencias corrientes recibidas de la AG	0,00
Transferencias de capital recibidas de la AG	7.707,34
TOTAL APORTACIÓN NETA	5.513,51

Espacios Naturales de Castilla-La Mancha

(miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO ORGANISMO	35.203,48
Transferencias corrientes recibidas de la AG	4.462,77
Transferencias de capital recibidas de la AG	10.908,39
TOTAL APORTACIÓN NETA	7.787,78